



El Instituto Electoral del Estado de México emite la presente

CONVOCATORIA

Para participar en el



Si tienes **18 o más años de edad** y resides en el Estado de México o eres mexiquense y radicas en el extranjero, te gusta la expresión creativa a través del video, y te interesa el desarrollo democrático de la entidad y la participación ciudadana, puedes registrarte de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS TEMAS

Los videos participantes deberán ser inéditos, tener una duración máxima de 3 minutos y motivar el ejercicio del voto en la jornada electoral del 4 de junio de 2023, ajustándose a los siguientes temas:

1. Participación ciudadana en mi día a día	2. Todas y todos, sin importar nuestras diferencias, con los mismos derechos.	3. Yo, tú y los demás tenemos derecho a expresarnos.	4. También desde el extranjero los mexiquenses pueden votar.
--	---	--	--

Con el fin de promover la diversidad cultural del Estado y la inclusión, los videos podrán grabarse en alguna de las lenguas originarias que prevalecen en el territorio de la entidad, como, matlatzínca, mazahua, náhuatl, otomí o tlahuica, así como lenguaje de señas mexicanas (LSM), en estos casos, los videos deberán contar con los subtítulos correspondientes.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

Para participar en el Concurso, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad a la fecha de registro.
- Contar con la calidad de mexiquense.

En caso de hacerse acreedor o acreedora de un premio, se deberá comprobar la calidad de mexiquense, con la credencial para votar vigente, con domicilio en el Estado de México.

La ciudadanía mexiquense que reside en el extranjero que resultase ganadora de un premio, deberá acreditar la calidad de mexiquense, a través de su credencial para votar con domicilio en el Estado de México o documentos oficiales, como: matrícula consular, acta de nacimiento de la persona participante o de su padre o madre, así como presentar comprobante no mayor a 3 meses, de su domicilio actual.

TERCERA. DE LAS CATEGORÍAS

Las categorías de participación son:

A	18 a 25 años de edad.	C	31 a 35 años de edad.
B	26 a 30 años de edad.	D	36 años de edad o más.

CUARTA. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

El Concurso se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

1. Difusión de la convocatoria.
2. Registro de participantes.
3. Evaluación de videos y determinación de obras ganadoras.
4. Publicación de resultados.
5. Ceremonia de premiación.

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
Difusión de la convocatoria.	La convocatoria del concurso se publicará en el mini sitio correspondiente, en la página electrónica del Instituto.	1 de febrero de 2023.
Registro de participantes.	Inscripción en el sistema correspondiente y envío de video participante en formato MP4 o .mpeg	Iniciará con la emisión de la convocatoria en el mes de febrero de 2023, y cerrará el 31 de mayo de 2023.
Evaluación de videos y determinación de obras ganadoras.	Evaluación por el jurado calificador.	15 junio al 20 de julio de 2023
Publicación de resultados.	Publicación y notificación de resultados.	26 de julio de 2023
Ceremonia de premiación.	Ceremonia.	7 de agosto de 2023

QUINTA. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro será individual e iniciará en el mes de **febrero de 2023**, a partir de la emisión de la convocatoria y cerrará el **31 de mayo de 2023**.

Para participar, deberás de seguir los siguientes pasos:

- Grabar tu video y publicarlo en una o más cuentas personales de redes sociales y copiar la o las ligas.
- Ingresar al mini sitio de concurso y descargar e imprimir la carta manifestación.
- Llenar y firmar la carta y tomarle una fotografía o escanearla.
- Llenar la cédula de inscripción en el sistema de registro, colocar la liga de la publicación del video en Facebook, adjuntar el video en formato .mp4 o .mpeg, con una duración máxima de 3 minutos.
- Escribir una breve descripción o explicación del video.

- Adjuntar la imagen de la carta manifestación firmada.
- Seleccionar "Enviar". Al momento recibirás un mensaje de correo electrónico de que has quedado inscrito.

Cada participante podrá registrar únicamente un video.

SEXTA. DE LA SELECCIÓN, PUBLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS VIDEOS

Durante el periodo de registro, se realizará la revisión de las obras inscritas para verificar el cumplimiento de los requisitos.

Una vez hecha la revisión, en su caso, serán descalificados aquellos videos que:

1. No cumplan con lo establecido en las bases de la convocatoria.
2. Contengan lenguaje violento, obsceno, sexista o racista.
3. Promuevan la discriminación de cualquier tipo, el maltrato animal o que contengan escenas que muestren el consumo de sustancias como tabaco, alcohol y drogas.
4. Promuevan el abstencionismo, ideas anti democráticas o que atenten contra los derechos humanos y la dignidad de las personas.
5. Contenga cualquier tipo de promoción o alusión a partidos políticos, candidatas, candidatos o personas servidoras públicas, sea positiva o negativa.
6. Contenga logos, imágenes o sonido de empresas particulares.
7. Contenga música o cualquier tipo de audio o imágenes cuyos derechos de autor no pertenezcan a quien registro el video.

Una vez concluida la depuración, se publicará en el mini sitio del concurso los siguientes listados:

- Videos que cumplen con lo establecido en la convocatoria.
- Videos que no cumplen con los requisitos establecidos, mencionando las causas de descalificación.

En este último caso, mientras el periodo de registro se encuentre vigente, los autores podrán corregir sus obras o grabar una diferente y registrarse nuevamente.

Los listados mencionados, se actualizarán de forma semanal.

Una vez concluido el periodo de registro, el jurado realizará la evaluación de los videos inscritos y determinarán las obras ganadoras de los tres primeros lugares de cada una de las categorías.

SÉPTIMA. DEL JURADO CALIFICADOR

Para ejercer el valor de la imparcialidad, el Instituto Electoral del Estado de México vinculará el apoyo de especialistas en la materia, ajenos al mismo, para participar como integrantes del jurado calificador que determinará a los tres primeros lugares de cada categoría y su fallo será inapelable.

Para garantizar objetividad de las bases de la presente convocatoria, no habrá empates ni menciones honoríficas.

OCTAVA. DE LA CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación que tomará en cuenta el Jurado Calificador, serán los siguientes:

ASPECTOS A EVALUAR	
Guion	Efectividad para motivar el ejercicio del voto en la jornada electoral 2023.
	Estructura del tema.
Originalidad	Mensaje positivo del video desde un punto de vista poco explorado.
Creatividad	Contenido ingenioso del mensaje propuesto para la promoción del voto y el aprovechamiento de recursos al alcance para motivar la participación.

NOVENA. DE LA PUBLICACIÓN DE OBRAS GANADORAS Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN

El 26 de julio de 2023, se publicará en la página del Instituto el nombre y seudónimo de las personas creadoras de los trabajos ganadores, asimismo se difundirán en las redes sociales oficiales del Instituto y se les notificará por vía telefónica con la información de contacto proporcionada en el sistema de registro.

De manera alterna, se invitará de manera personal a las ganadoras y ganadores, a través de los medios de contacto proporcionados, para acudir a la **ceremonia de premiación** que se llevará a cabo el **7 de agosto de 2023**, en las instalaciones del Instituto y podrá ser presencial o virtual de acuerdo a la situación de salud que impere en ese momento.

DÉCIMA. DE LOS PREMIOS

A las ganadoras y ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría, se les otorgará un reconocimiento y los siguientes premios económicos:

Primer Lugar:	\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo Lugar:	\$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer Lugar:	\$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.)

En ningún caso, una persona concursante podrá hacerse acreedora a más de uno de los premios referidos.

DÉCIMA PRIMERA. DE LOS DERECHOS

Al participar, quienes concursan expresan su conformidad con las bases del Concurso y autorizan al Instituto Electoral del Estado de México, la reproducción, publicación y distribución de todos los componentes de los videos concursantes, de manera integral o desagregada, así como de su imagen, voz, nombre, municipio de residencia y opinión política, para fines promocionales, de difusión y presentación de informes.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LO NO PREVISTO

Lo no previsto será resuelto por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México y sus determinaciones serán inatacables.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN" ATENTAMENTE

DRA. AMALIA
PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. KARINA IVONNE
VAQUERA MONTOYA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

MTRO. FRANCISCO JAVIER
LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

TOLUCA, MÉXICO, FEBRERO 1, 2023



dpceventos@ieem.org.mx

800 712 43 36

7227849978

www.ieem.org.mx

@IEEM_MX | IEEM Oficial



Informes: Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlalpaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.

Teléfono: 722 2 75 74 04. **Correo electrónico:** dpc@ieem.org.mx